MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA:

Fondes del mes de febrero, estrategia, resolución 40 ley 2250, fondo de fomento. Estrategia de formalización minera, 231 artículo leer, limitación de distritos especiales mineros, resolución 4006 tajo tel Indiacobres y metas plan de acción y proyecto de inversión. Acompañamiento formalización minera - trámite autoridad minera, entes territorial sehabilitación resolución 1830 / 2024

- Importante para leer y estudiar con juicio:

Ley 2250 de 2022, ley 1955 de 2019, decreto 1073 de 2015, decreto 875 de 2025, resolución 1548 de 2025, decreto 1153 de 2025, plan unico de legalización y formalización minera, guías minero ambientales, lineamientos de formalización para el fomento minero.

LEY 2250 de 2022 → antes de esta ley el estado Colombiano pedía los mismos requisitos a grandes mineras y a pequeños mineros. lo que se intenta con la ley es ser justo o pedir o medida los requerimientos.

Minería tradicional: se ha hecho por generaciones en una zona especifica usando metodos manuales o mecanicos sencillos, es sustento de una comunidad.

Pequeña minería: se define por volumen de producción y el tamaño del área. No es artesanal, pero su escala es limitada

Inclusión financiera y fomento: los bancos historicamente no le prestan dinero a los mineros porque consideran una actividad de alto riesgo. la ley intenta romper ese muro con lineas de credito especiales, se crean programas de asistencia técnica para mejorar productividad

Comercialización y trazabilidad: se intenta la formalización para que el minero reciba mas recompensas por su producto a comercializadoras autorizadas o al banco de la republica. Cuando son productos que vienen de un proceso de formalización se les coloca una etiqueta.

Tramites mas sencillos: aclara trámites. Zonas de reserva especiales (ARE) → son lugares donde el estado ya sabe que hay mineros tradicionales y los protege para que grandes empresas no los saque. Devolución de áreas → permite que un gran titular minero devuelva una parte de su contrato al estado para que sea entregado por parte del estado a los mineros tradicionales que ya estaban allí. Duración de los contratos → para pequeña minería se trata de que sean mas flexibles ahora

IMPORTANCIA DE ESTA LEY PARA MI QUE SOY GEÓLOGO: Diferenciación técnica y ambiental (art 21 y 29). Caracterización del yacimiento, validación del modelo geológico en el PTO, terminos de referencia diferenciales TDR. Cierre de minas → recuperación de areas

tuffy

Powered by CamScanner

Día: Mes: Año:

Ley 1955 de 2019 → permite que la formalización minera se un hecho.
Subcontratos de formalización: permitir que alguien use en tu casa
Devolución de áreas: declarar áreas que no se usan para que alguien mas la pueda legalizar
Requisitos diferenciales: un pequeño no puede admitir o presentar papeles de grande

Decreto 1073 de 2015 → Es un decreto único reglamentario. En colombia hay tantas normas sueltas que el gobierno decidió meterlas todas en un solo libro

¿Que es la formalización minera? → Es el proceso de traer a la legalidad a los mineros que llevan años trabajando a su manera. (mineria tradicional o de pequeña escala) pero que no tienen un título o no cumplen con todos los de la ley.

Kit de legalidad:
1. Título minero (o contrato de concesión)
2. Licencia ambiental (o instrumento equivalente)
3. Cumplimiento de normas de seguridad minera

Posible rol cerro, geólogo dentro del grupo ambiental:
- **Evaluar el instrumento ambiental**: Revisar si lo que se propone geológicamente tiene sentido
- **Geología aplicada al riesgo**: Evaluar si hay riesgos de remoción en masa, erosión severa o si se afectan fuentes hídricas
- **Cierre de Minas**: Revisar que el plan sea restaurar el área de forma estable

Decreto (1073) 875 de 2025 → Es la norma que crea el Sistema Nacional de Seguridad Minera. El gobierno se dió cuenta que para formalizar a un minero no basta con darle un papel (título) y pedale que cuide los ros (parte ambiental) tambien hay que garantizar que no se le caiga la mina encima

Objetivos: Reducir a cero la accidentalidad y las enfermedades en las minas

Pilares a reconocer: Coordinación extrema, agendas regionales, gestión de datos

Resolución 1549 de 2025 → Es la norma que pone fechas y reglas para el uso de la PTM (plataforma de trazabilidad de minerales). El gobierno quiere saber exactamente quien extrajo el mineral, en que coordenada y quien lo compró?
- Para que un minero en proceso de formalización pueda vender legalmente debe demostrar que su mineral es limpio (tecnica y legalmente). la resolución obliga a usar dos plataformas:
 - **PCP**: (plataforma de control a la producción) → donde el minero reporta cuanto sacó.
 - **PTM**: (plataforma de trazabilidad de minerales) → Donde se registra la venta.

Decreto 1163 de 2025 → resuelve un problema tecnico y legal que tenía frenado al sector por décadas. Es la norma que oficialmente reconoce la coexistencia minera en vertical → permite que en un mismo punto del mapa (coordenada x;y) existan diferentes mineros legalizados a diferentes profundidades

Cambio de paradigma: Pasamos de ver la mineria en 2D a verla como bloques en el espacio 3D

Zona 0: se reglamenta específicamente para el cerro Marmato, pero sienta las bases para otros distritos mineros con mineria de socavon superpuesta

Plán Unico de legalización y formalización minera (PUMLF) → Es la estrategia nacional (nacida de la ley 2250 de 2022) para que cualquier minero informal sepa exactamente que pasos seguir.

El objetivo: Que el minero pase de la economía de subsistencia a ser un empresario minero con:
1. Seguridad Juridica
2. Sostenibilidad ambiental
3. Seguridad técnica.

tuffy

Powered by CamScanner

Día:____ Mes:____ Año:____

Los 4 pilares:

Legal: Contratos, títulos, resoluciones

Técnico: Reservas, método de explotación y seguridad

Ambiental: el PAGA o plan de manejo ambiental

Social: formalización laboral y relación con la comunidad

¿Por qué es único? → se le llama así porque integra los incentivos. No es solo pedirle papeles al minero, sino ofrecerle: asistencia técnica, financiamiento, tecnología.

El PUFM en 2026: ¿En qué estamos?

Este año el plan único se está enfocando en la territorialización. Ya no se espera a que el minero venga a Bogotá, el ministerio va a los distritos mineros para cerrar los expedientes en el sitio.

tuffy

Powered by CamScanner